



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

COMITÉ EVALUADOR

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA 01/2024; CON ID N° 439012- ADQUISICION DE BOLSAS PARA BASURAS – CONTRATO ABIERTO.-

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR COMPLEMENTARIO DEL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA 01/2024; CON ID N° 439012- ADQUISICION DE BOLSAS PARA BASURAS – CONTRATO ABIERTO

a) INTRODUCCION;

En la ciudad de LUQUE República del Paraguay, para proceder a realizar la evaluación conforme a Ley N° 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023 finalizando el mismo ACTO ADMINISTRATIVO concerniente a la realización y detalles de este trámite administrativo, y el día **23 (veinte y tres) del mes de Mayo del año 2024**, se emite este Informe de Evaluación **previo estudio de las ofertas presentadas y comenzando a recopilar en consenso desde las 15:00 horas para rectificar la 1era evaluación de este proceso**, y para ello en dicha hora, se recopilan y ponen en consideración para su pertinente análisis del comité **evaluador todas las documentaciones nacientes u originadas en este trámite**, la misma se da lugar para los efectos legales para su respectiva recomendación de adjudicación, salvo mejor parecer y como referencia para los interesados se recepciona los documentos relacionados a este proceso el mismo día del acto de apertura: fecha del acto de apertura **viernes 10 del mes de mayo del año 2024** para comenzar la pertinente evaluación que se detallara a continuación, la misma se da lugar para los efectos legales, en la Municipalidad de LUQUE - Miembros del Comité de Evaluación designados por **Resolución I.M.:** y se emite el presente informe previo estudio de las ofertas presentadas en el Marco del llamado a **LICITACION DE MENOR CUANTIA 01/2024; CON ID N° 439012- ADQUISICION DE BOLSAS PARA BASURAS – CONTRATO ABIERTO** de acuerdo a las especificaciones y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.-

Y continuamente el comité se reúne nuevamente a los efectos de rectificar y aclarar/detallar para evitar confusiones referentes a este proceso de licitación, la presente rectificación o acta complementaria es a solo efecto de esclarecer más el proceso y añadir más criterios al proceso en cuestión, que se aplicaría en el inciso detallado más abajo;

d) OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA

El comité constata una observación durante el acto de apertura:

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
JULIO CESAR UDRIZAR	42	1788327	NO
INPLAST S. A.	68	1788435	SI

Observación a la oferta: 5797900-6 - JULIO CESAR UDRIZAR

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
el oferente no presento su certificado del MIC - MINISTERIO DE INSDUSTRIA Y COMERCIO	80030547-7 - INPLAST S. A.	Lidia fidelina Sosa Escobar	2024-05-10 09:29:21

Como referencia, este comité deja constancia que las observaciones se evalua, en base al;

Art. 58.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones - del Decreto Reglamentario N° 9823/2023:

La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

- a) **Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios,** especificados en el Pliego de bases y condiciones; o



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

COMITÉ EVALUADOR

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

**INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA 01/2024;
CON ID N° 439012- ADQUISICION DE BOLSAS PARA BASURAS – CONTRATO ABIERTO.-**

Acorde a lo establecido en el Art. 60 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023;

Disconformidades, errores y omisiones - Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.-

La mismas se verifica en la sección – 2.1 pagina 4 de la 1era acta de evaluación

SE AGREGA UN NUEVO NUMRAL AL MISMO ACTO ADMINISTRATIVO EL 1.2

1.2 PRECIOS OFERTADOS Y VERIFICACION DE POSIBLES ERRORES ARITMETICOS - tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos o que no se realizaron correcciones aritméticas

De conformidad a lo dispuesto en el Art° 55 como se verifica más arriba y del Decreto Reglamentario N° 9823/2023 – 2: Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.-

Art° 56 márgenes de preferencia del Decreto Reglamentario N° 9823/2023;

De conformidad a las disposiciones contenidas, se ha procedido a la verificación de toda la lista de precios presentado por la firma oferente y se **encontró variación**, que presento a continuación:

Posición	OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO + IVA (GS) VERIFICADO acta de apertura según planilla de precios - (Gs) - acta de apertura	SI hay Error aritmético verificado se expone el monto correcto, y si no es cotejado se deja constancia, con N/A
1	FERROTECNIA DE JULIO C. UDRIZAR CON RUC 5797900-6	1.100	880
2	INPLAST S.A. CON RUC 80030547-	1.287	No aplica

CONFORME. Se tiene en cuenta lo siguiente;

Artículo 52 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023 establece que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

Para dicho proceso se tiene en cuenta lo relacionado a la verificación en donde se expuso estos montos;

Abog. Pedro Roberto Bordeón
Director del Servicio de Ases. Urbana
Municipalidad de Luque

Dra. Gabriela Cousirat
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Luque

Abog. María Victoria Jiménez D.
Jefa de Dep. Adm. Judicial
Dirección de Asesor. Jurídicos
Municipalidad de Luque



MUNICIPALIDAD DE LUQUE COMITÉ EVALUADOR

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA 01/2024; CON ID N° 439012- ADQUISICION DE BOLSAS PARA BASURAS – CONTRATO ABIERTO.-

Id: No	Precio Total	Características
	880,00	marca: RECI PAR fabricante: RECI PAR procedencia: NACIONAL
	1.100,00	1.100,00
lo:	1.100,00	

Se puede observar que se tomo como dato lo expuesto como Gs. 1.100 (guaraníes mil cien) y no lo Gs. 880 – (guaraníes ochocientos ochenta), ya que este comité evaluador constata el mismo, al realizar el cuadro comparativo;

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 CON ID N° 439012 - ADQUISICION DE BOLSAS CONTRATO ABIERTO

FERROTECNIA RUC N° 5797900-6 CORREO: ferrotecna20012@hotmail.com

Item	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Referencial	Cantidad	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)
1	Bolsas para basura de 200 litros	Unidad	RECI PAR	NACIONAL	1.101	1	\$80	\$80
TOTAL								\$80

Licitación: 439012 - LMCN N° 01/2024 CON ID N° 439012 - ADQUISICION DE BOLSAS PARA BASURA CONTRATO ABIERTO

Grupo 1 - LMCN N° 01/2024 - ADQUISICION DE BOLSAS PARA BASURA CONTRATO ABIERTO	Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 105000000 Máximo: 210000000)	Abastecimiento Simultáneo: No	Precio Total	Características
Item	Unidad de Medida	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA incluido)
1 47121701-021 Bolsas para Basura de 200 Litros	Unidad	1,00	mínimo: 105.000.000,00 máximo: 210.000.000,00	880,00
Total por Grupo:				1.100,00
Total General Calculado:				1.100,00

Firmado por: **JULIO C. UDRIZAR**
 Propietario
 RUC: 5797900-6
 FERROTECNIA

SE REMITE ADJUNTO EL CUADRO COMPARATIVO. -

2.4 PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 454/2024 - ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a las disposiciones contenidas, se ha procedido a la verificación de toda la lista de precios presentado por las firmas oferentes, evaluados;

[Firma]
Abog. Pedro González Bordon
Director de Servicio de Ases. Urbana
Municipalidad de Luque

[Firma]
Dra. Gabriela Cousirat
Directora de Gabinete
Municipalidad de Luque

[Firma]
Abog. María Victoria Jiménez D.
Jefa de Dep. Adm. Judicial
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Luque



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

COMITÉ EVALUADOR

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA 01/2024; CON ID N° 439012- ADQUISICION DE BOLSAS PARA BASURAS – CONTRATO ABIERTO.-

En donde **se encontró variaciones** solo en la oferta de **FERROTECNIA DE JULIO C. UDRIZAR CON RUC 5797900-6** EN PORCENTAJE mencionados en la Resolución N° 454/2024 – ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS observado y presentado el oferente adjunto a su oferta.-

Artículo 4° APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación
2. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.-

El oferente podrá presentar con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos precedentemente

La convocante deberá establecer en el pliego de bases y condiciones la estructura mínima de la composición de los precios que deberá ser considerada por los oferentes en caso de superar los parámetros establecidos, al momento de su justificación. En caso de subsistir dudas, el comité de evaluación deberá requerir la aclaración de aspectos puntuales del desglose de composición de precios

Si el oferente no respondiese o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.-

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítems, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.-

Adjunto cuadro comparativo con el proceso, y se solicitara el mismo en la siguiente sección. -

2.5 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES O EN SU CASO INDICAR QUE NO SE REALIZARON ACLARACIONES;

En este caso el Comité evaluador encomienda realizar los trámites relacionados a la conformidad de precios para la empresa **FERROTECNIA DE JULIO C. UDRIZAR CON RUC 5797900-6** conforme se originó y se constató durante la realización del cuadro comparativo en donde su precio vario de Gs. 1.100 a Gs. 880 se solicita la aceptación del error aritmético al oferente **FERROTECNIA DE JULIO C. UDRIZAR CON RUC 5797900-6** y está dando su conformidad al respecto. -

Finalmente quedando inalterable el proceso al adjudicado y mencionando que solo los incisos detallado más arriba se esclarece y se modifica el proceder administrativo para evitar posibles confusiones, se eleva el presente a la U.O.C. a los efectos señalados, siendo las **15:10 horas, del día 23 de mayo de 2024**, y se da por concluido el presente acto, suscribiendo todos sus miembros el presente acta de evaluación, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Pedro Bordeón
Director de Servicio de Ases. Urbana
Municipalidad de Luque

Dra. Daniela Coussirat
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Luque

Abog. María Victoria Jiménez D.
Jefa de Dep. Adm. Judicial
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Luque